

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****Undécimo período de sesiones**

Nueva York, 4 a 15 de mayo de 2015

Tema 5 del programa provisional*

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, incluida la prestación de orientación adicional a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques**Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2013 y 2014****Documento de información***Resumen*

En el presente informe, elaborado por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, se exponen las actividades más relevantes que se llevaron a cabo en 2013 y 2014 para apoyar la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus países miembros y mejorar la cooperación y la coordinación relativas a los bosques entre los miembros de la Asociación. En la última sección del informe se plantea la visión de la Asociación respecto de su labor después de 2015, reseñando sus principales logros y ventajas e inconvenientes y proyectando sus funciones, planificación estratégica, estructura, modalidades de trabajo, financiación, composición y vínculos con otros interesados y procesos regionales.

En el período de que se informa, Los principales logros se obtuvieron en las esferas de la integración de los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible, de la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la ejecución del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y la consecución de sus objetivos mundiales sobre los bosques, y de la facilitación del intercambio de conocimientos sobre la financiación forestal. En 2013 y 2014 la Asociación siguió desarrollando las iniciativas en curso, entre ellas, el Panel Mundial de Expertos Forestales, el Servicio Mundial de Información Forestal y el Grupo de Comunicadores de la Asociación, y puso en marcha una nueva iniciativa de aprendizaje en materia de políticas. Un subgrupo de miembros también cooperó en la realización de otras actividades relativas a la ordenación sostenible de la vida silvestre y la conservación y la restauración de los ecosistemas.

* E/CN.18/2015/1.



I. Introducción

1. El Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2013 y 2014 reseña las actividades que llevó a cabo la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y los logros conseguidos gracias a las medidas adoptadas en respuesta a las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Desde su fundación, los 14 miembros de la Asociación han prestado un apoyo significativo al Foro colaborando para promover una mayor comprensión y reconocimiento del concepto y la práctica de la gestión forestal sostenible.

2. La Asociación se fundó en abril de 2001 en respuesta a la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social y reúne a 14 organizaciones, secretarías e instrumentos internacionales relacionados con los bosques¹, con el doble propósito de apoyar la labor del Foro y sus países miembros y mejorar la cooperación y la coordinación relativas a los bosques entre los miembros de la Asociación. La Asociación opera bajo la orientación del Foro y es uno de los elementos esenciales del marco institucional del acuerdo internacional sobre los bosques en su modalidad actual.

3. A la luz del examen en curso de la eficacia del acuerdo internacional y de todas las opciones futuras, en la última sección del informe se plantea la visión de la Asociación respecto de su labor después de 2015, reseñando sus principales logros y ventajas e inconvenientes y proyectando sus funciones, planificación estratégica, estructura, modalidades de trabajo, financiación, composición y vínculos con otros interesados y procesos regionales.

4. Las iniciativas conjuntas y demás actividades de la Asociación no disponen de financiación específica y han salido adelante gracias tanto a contribuciones voluntarias de recursos humanos y financieros aportados por sus organizaciones miembros como a generosas contribuciones de gobiernos donantes. Para que la Asociación siga operando de forma eficaz después de 2015 será determinante garantizar la continuidad de los recursos financieros a fin de apoyar su plan de trabajo en respuesta a las decisiones e invitaciones del Foro.

5. Tras el décimo período de sesiones del Foro, que tuvo lugar en abril de 2013, la Asociación celebró un retiro en Roma los días 2 y 3 de julio de 2013 para hacer balance de las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas en dicho período de sesiones, formular una estrategia respecto del papel de la Asociación en la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos de

¹ La Asociación de Colaboración en materia de Bosques está integrada por las 14 organizaciones siguientes, que colaboran para promover la gestión forestal sostenible: el Centro de Investigación Forestal Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro Mundial de Agrosilvicultura, el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

desarrollo sostenible, y perfilar la labor de la Asociación, incluso en el marco de sus iniciativas conjuntas.

6. Desde el décimo período de sesiones del Foro, y además del mencionado retiro, la Asociación organizó cinco reuniones en 2013 y 2014 poco después de otros acontecimientos internacionales clave relacionados con los bosques, con miras a promover el mayor índice de participación posible de la mayoría de los miembros de la Asociación. Asimismo, se mantuvieron consultas mediante tele- y videoconferencias en los períodos entre reuniones. Los informes resumidos de las reuniones de la Asociación se pueden consultar en su sitio web (véase www.cpfweb.org/es).

II. Información actualizada sobre los avances logrados en 2013 y 2014: actividades específicas de apoyo a las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

A. Respuesta a las invitaciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su décimo período de sesiones

1. Integración de los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015

7. En su décimo período de sesiones, el Foro solicitó a su secretaría que propagara el mensaje de la importancia de los bosques para la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, e invitó a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a hacer otro tanto.

8. Dada la activa participación de la Asociación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y sus aportaciones a ella, los miembros de la Asociación participaron también activamente en los 13 períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios miembros de la Asociación formaron parte del equipo de apoyo técnico del sistema de las Naciones Unidas y contribuyeron a la redacción de la Nota Informativa sobre los Bosques y a los debates acerca de los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas relacionadas con los bosques.

9. En su octavo período de sesiones, que tuvo lugar en febrero de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto abordó concretamente la cuestión de los bosques. En ese contexto, al objeto de prestar asistencia en los debates, la Asociación hizo un análisis global de los instrumentos internacionales relativos a los bosques y preparó un documento de análisis y un resumen para los negociadores en que se describieron sucintamente los indicadores y metas relacionados con los bosques que podrían incluirse en los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, la Asociación y el Gobierno de Finlandia organizaron una actividad paralela a ese período de sesiones en que se abordó la integración de los bosques en los objetivos y se pusieron de relieve la importancia de los bosques y su interrelación con otras cuestiones examinadas por el Grupo de Trabajo Abierto en sus períodos de sesiones, como los océanos, la diversidad biológica y las montañas.

10. La labor de la Asociación contribuyó a incluir los bosques en dos de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en el informe del Grupo de Trabajo Abierto (véase A/68/970 y Corr.1). Los bosques se abordan en el objetivo 6 propuesto, relativo a garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos, y la gestión forestal sostenible aparece en el título propuesto para el objetivo 15, relativo a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, con lo que se reconocen las distintas dimensiones de los bosques.

11. En particular, el objetivo propuesto sobre los ecosistemas terrestres pone de relieve la necesidad de tomar medidas a escala mundial para lograr la gestión forestal sostenible, al tiempo que destaca la exigencia de movilizar recursos y otros medios de ejecución. Ambos objetivos propuestos, 6 y 15, hacen hincapié en las múltiples funciones de los bosques, especialmente en el papel vital que desempeñan como colectores de agua.

12. Dos de las metas propuestas en relación con el objetivo 15 están orientadas específicamente a los bosques, a saber, la meta 15.2, fijada para 2020, de promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial, y la meta 15.b, de movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

13. También ha recibido considerable atención la función de suministro de agua que cumplen los bosques, a la que hacen referencia la meta 6.6 del objetivo 6, proteger y restablecer para 2020 los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos, y la meta 15.1 del objetivo 15, en velar, también para 2020, por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

14. A pesar de los avances significativos que ha logrado la Asociación en la difusión de un mensaje coherente sobre la importancia de integrar los bosques en los debates relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, será necesario seguir trabajando para asegurar que se continúe prestando la debida atención a los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los procesos pertinentes en curso, en particular los relativos a la financiación para el desarrollo sostenible y el establecimiento de indicadores, así como a la hora de definir marcos normativos que sustenten la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y apoyar la aplicación de tales marcos.

2. Avances en la ejecución del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y en la consecución de sus objetivos mundiales sobre los bosques

15. En su décimo período de sesiones, el Foro solicitó a su secretaría que simplificara más las directrices y el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios a su 11° período de sesiones, entre otras cosas celebrando un debate técnico sobre la metodología de la presentación de informes con los expertos correspondientes de las organizaciones miembros de la Asociación, teniendo en cuenta el tipo de información facilitada a dichas organizaciones y estableciendo criterios e indicadores, así como participando en otros procesos regionales y talleres regionales equilibrados, con arreglo a los recursos disponibles (véase E/2013/42-E/CN.18/2013/18).

16. Los miembros de la Asociación, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y el Banco Mundial, contribuyeron a la elaboración del modelo de presentación de informes al 11° período de sesiones del Foro y a la definición de fuentes de datos para medir los avances en la aplicación de las decisiones relativas a su trabajo, de conformidad con su resolución 10/1, incluso participando directamente en una reunión técnica organizada en enero de 2014 por su secretaría.

17. Desde el décimo período de sesiones del Foro, los miembros de la Asociación han seguido realizando contribuciones al Programa Mundial de la FAO de Evaluación de los Recursos Forestales. Los miembros del Grupo Asesor de la Evaluación de los Recursos Forestales asesoran al Equipo de la FAO de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales en cuestiones de contenido, aplicación y difusión de los resultados de la Evaluación. Los miembros representan a la amplia gama de usuarios de la Evaluación, provenientes del mundo académico, las entidades gubernamentales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los asociados en el Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales, los donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas. Las organizaciones miembros de la Asociación que formaron parte del Grupo Asesor de la Evaluación son la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Foro, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la FAO. Las contribuciones de los miembros abarcaron la elaboración de indicadores mejorados, una definición más precisa de los términos y las notas explicativas incluidas en las instrucciones que se enviaron a los países.

18. En 2013 y 2014, los miembros de la Asociación hicieron aportaciones a la reunión de datos conjunta mediante el Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales, preparado por la FAO y los asociados regionales para la reunión de datos. El objetivo del Cuestionario es simplificar la presentación de informes relativos a los bosques y lograr un mayor apoyo de los procesos intergubernamentales, incluidos los del Foro, a la labor conjunta de reunión y análisis de datos. Hacen uso del Cuestionario la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, la Comisión Económica para Europa y el

Observatorio de los Bosques de África Central, que coopera con los países de la región, en el marco del Proceso de Montreal.

19. La colaboración entre la secretaría del Foro y la FAO prosiguió en 2013 y 2014 en torno a la armonización de los formatos de presentación de informes del Foro para mejorar la reunión y el análisis de datos, afianzar la comprensión del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y reducir la carga de presentación de informes que soportan los países. La FAO continuó aportando un funcionario adscrito a la secretaría del Foro con el objetivo principal de asistir en las labores de presentación de informes del Foro y la FAO. La FAO seguirá proporcionando esa asistencia hasta el final de 2015.

20. En el informe del Secretario General sobre el examen de los progresos realizados en la consecución de los objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (E/CN.18/2015/3) figura más información acerca de las actividades relacionadas con la presentación voluntaria de informes nacionales.

3. Financiación forestal

21. Muchos países siguen experimentando considerables dificultades para movilizar recursos financieros destinados a la gestión forestal sostenible y ofrecer acceso a dichos recursos. Desde su fundación, los miembros de la Asociación se han ocupado de multitud de actividades de financiación forestal con miras a mejorar la reunión de datos y el acceso a la información sobre las corrientes de financiación forestal, facilitar el intercambio de conocimientos, hacer acopio de servicios de expertos y fomentar la capacidad de las partes interesadas para movilizar fondos y acceder a ellos.

22. En su décimo período de sesiones, el Foro invitó a las organizaciones miembros de la Asociación pertinentes a considerar la posibilidad de redoblar sus esfuerzos para reunir y facilitar datos sobre corrientes financieras para los bosques, y subsanar así las lagunas de datos sobre financiación forestal, de manera sistemática, coordinada y coherente. En 2013 y 2014, los miembros de la Asociación prestaron apoyo a la labor del Foro sobre financiación forestal mediante su participación en las actividades relacionadas con el proceso de facilitación y su apoyo a ellas. La FAO organizó, en colaboración con otros asociados, tres talleres regionales dedicados a los fondos forestales nacionales, y se presentará una importante publicación sobre el tema en el 11º período de sesiones del Foro; la FAO y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales organizaron conjuntamente en Costa Rica en 2014, el Foro Internacional sobre Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales; y ambas organizaciones, junto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, celebraron de forma conjunta reuniones técnicas sobre el procedimiento de valoración, los pagos por los servicios de los ecosistemas y los sistemas de financiación innovadores en el Congreso Mundial sobre los Parques, que tuvo lugar en Sídney (Australia) en 2014. Por otro lado, el Comité Forestal de la FAO incluyó en el orden del día de su 22º período de sesiones las cuestiones de los pagos por los servicios de los ecosistemas y la financiación forestal. En el informe del Secretario General sobre los medios de ejecución de la gestión forestal sostenible y la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza en todos los niveles (E/CN.18/2015/4) figura más información acerca de otras actividades de financiación forestal.

B. Promoción y divulgación

23. En su décimo período de sesiones, el Foro exhortó a su secretaría a que elaborara herramientas y productos de comunicación, incluso en colaboración con las organizaciones miembros de la Asociación, para concienciar al público de la importancia de los bosques y de los árboles fuera de los bosques, incluso para las comunidades rurales y urbanas, y de la contribución de la gestión forestal sostenible al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, los medios de vida y el bienestar humano (véanse los párrs. 24 a 35).

1. Día Internacional de los Bosques

24. En su resolución 10/1, el Foro observó la aprobación por la Asamblea General de su resolución 67/200, relativa al establecimiento del Día Internacional de los Bosques, en que la Asamblea invitó a los Estados Miembros a celebrar el Día y solicitó a la secretaría del Foro que, junto con la FAO, facilitara la organización de actividades para celebrarlo, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones miembros de la Asociación, las organizaciones regionales y subregionales y los grupos principales. En 2013 y 2014, los miembros de la Asociación colaboraron en la producción de comunicaciones conjuntas sobre el Día, entre otras cosas mediante la aportación de citas y declaraciones que sirvieron de contribución a campañas en los medios sociales y a boletines de prensa emitidos por las Naciones Unidas.

25. En 2014, los miembros de la Asociación realizaron una serie de actividades relacionadas con el Día Internacional. El Secretario Ejecutivo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica emitió una declaración en la que puso de relieve que los bosques eran el eje de la labor del Convenio, así como que 5 de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica guardaban relación con los bosques. Por su parte, el Centro de Investigación Forestal Internacional produjo un vídeo sobre la necesidad de que la silvicultura formara parte de las intervenciones basadas en los paisajes en pro del desarrollo sostenible y la mitigación de los efectos de los fenómenos climáticos, y emitió una declaración en la que destacó que los bosques influían en todos los niveles de los procesos naturales, políticos y económicos. La FAO divulgó nuevos datos obtenidos por satélite sobre los recursos forestales, celebró un seminario dedicado a la vigilancia forestal mundial, difundió un vídeo acerca de los múltiples beneficios de los bosques para su utilización en una campaña de comunicación mundial (incluso por conducto de CNN International, Al Jazeera, DetscheWelle y Euronews, así como varias cadenas de televisión nacionales), y actualizó su carpeta de material de comunicación en apoyo de las actividades de sus Estados miembros en esa esfera. Por su parte, el FMAM publicó un artículo de prensa con ocasión de la puesta en marcha de Vigilancia Mundial de los Bosques, una herramienta de seguimiento en tiempo real para vigilar la deforestación mundial. La Organización Internacional de las Maderas Tropicales emitió una declaración en la que puso de relieve la importancia de los bosques tropicales y los numerosos servicios de los ecosistemas que proporcionaban. La Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal difundió una declaración en la que pidió la cooperación internacional en materia de investigación forestal a fin de demostrar de qué manera podían los bosques cumplir distintas expectativas de forma sostenible. El Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación hizo pública una declaración en que se puso de relieve el vínculo que existía entre la desaparición de los bosques y los conflictos y se pidieron mayores esfuerzos para restaurar las tierras y los

bosques degradados. La secretaría del Foro celebró un acto especial en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York cuyo discurso inaugural fue pronunciado por el Jefe de Gabinete del Secretario General y versó sobre el papel de la mujer como agente de cambio para los bosques y el desarrollo sostenible.

26. El Grupo de Comunicadores de la Asociación ha propuesto que el tema del Día Internacional de los Bosques de 2015 sea “Bosques, clima, cambio”, a fin de ilustrar los vínculos entre los bosques y el cambio climático y servir de llamamiento a la acción y al cambio. Se ha programado una comunicación coordinada de los actos de celebración del Día Internacional de 2015, mediante artículos, boletines de prensa y campañas en medios sociales.

2. Premio Wangari Maathai de 2014

27. El Premio Wangari Maathai que concede la Asociación de Colaboración en materia de Bosques reconoce los esfuerzos extraordinarios que realizan los “paladines de los bosques” en pro del mejoramiento y la sostenibilidad de los bosques y las personas que dependen de ellos. El premio, dotado con 20.000 dólares de los Estados Unidos, fue creado por la Asociación para honrar la memoria de la ambientalista keniana Wangari Maathai, defensora de las cuestiones relativas a los bosques en todo el mundo y primera africana en ganar el Premio Nobel de la Paz.

28. Aprovechando el éxito cosechado por la primera edición del Premio Wangari Maathai, cuyo ganador fue seleccionado en 2012, la Asociación concedió el Premio Wangari Maathai de 2014, en octubre de ese año, a Martha Isabel “Pati” Ruiz Corzo, en reconocimiento a su labor pionera en las esferas de la preservación de los bosques y la reducción de la pobreza rural en México. La ceremonia de entrega del galardón tuvo lugar el 6 de octubre de 2014 en el trascurso del 24º Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, que se celebró en Salt Lake City (Utah, Estados Unidos de América).

29. La Sra. Ruiz Corzo fue galardonada por hacer de la conservación una actividad rentable para las comunidades rurales de la Reserva de Biosfera Sierra Gorda, una de las zonas de México más diversas desde el punto de vista ecológico y hábitat de especies amenazadas como el jaguar y el guacamayo verde, así como de 800 tipos de mariposas. A través de su Grupo Ecológico Sierra Gorda, la Sra. Ruiz Corzo presionó eficazmente al Gobierno para lograr la creación de la reserva en 1997 e instauró un programa intensivo de educación y capacitación para la conservación destinado a las comunidades locales, gracias a lo cual la reserva se convirtió en un modelo de ordenación público-privada de los ecosistemas.

30. El jurado también otorgó una mención de honor a Chut Wutty, fallecido activista camboyano, por sus esfuerzos en favor de la eliminación de la deforestación ilegal en Camboya y la protección de los derechos de los habitantes de los bosques indígenas. Fundador del Grupo de Protección de Recursos Naturales, Wutty abogó por el fin de la destrucción de los recursos naturales de Camboya y alentó a las comunidades locales a que patrullaran los bosques para prevenir la tala ilegal. Fue asesinado en 2012 mientras acompañaba a varios periodistas a visitar una zona de presunta actividad ilegal.

31. Numerosos miembros de la Asociación aportaron contribuciones voluntarias al Premio Wangari Maathai para financiar la subvención de 20.000 dólares, los gastos de viaje y otras disposiciones logísticas. Destacando los éxitos conseguidos en el

nivel comunitario, los miembros pusieron de manifiesto la valiosa función de tales actividades en el aumento de la conciencia acerca de la importancia de los bosques y los árboles.

3. Foro Global sobre Paisajes

32. El Día de los Bosques, celebrado por la Asociación bajo el liderazgo del Centro de Investigación Forestal Internacional, ha dado lugar al Foro Global sobre Paisajes como sucesor del Día de los Bosques y el Día de la Agricultura y el Desarrollo Rural y con el fin de integrar los bosques y la silvicultura en los debates más amplios sobre los paisajes para el desarrollo sostenible y la mitigación de los efectos de los fenómenos climáticos y la adaptación a ellos (véase www.landscapes.org). El objetivo general de los actos, que se celebran paralelamente a las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es servir de plataforma para la colaboración y la coordinación intersectoriales propiciando encuentros y vínculos entre los interesados provenientes de diversos sectores relacionados con el uso de la tierra, como la silvicultura, la agricultura, las montañas, el agua y la planificación, así como las organizaciones de financiación y los medios de comunicación. El Día de los Bosques y su sucesor, el Foro Global sobre Paisajes, son los acontecimientos temáticos más estrechamente relacionados con las cuestiones forestales que tienen lugar durante la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y siempre atraen a un gran número de participantes.

33. El propósito del Foro Global sobre Paisajes que se organizó en 2013 en Varsovia fue informar a los marcos mundiales de desarrollo y sobre el clima, en particular la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Asamblea General, acerca de las oportunidades que representaban para el desarrollo los “enfoques paisajísticos”. El Foro reunió a más de 1.200 participantes y unas 1.600 personas siguieron su retransmisión en directo por Internet en todo el mundo; además, los vídeos y las presentaciones del Foro se vieron 6.600 y 17.600 veces, respectivamente, tan solo durante el primer mes posterior a su celebración. Asimismo, al Foro de 2013 asistió el Presidente de la Conferencia de las Partes en la Convención, Ministro de Medio Ambiente de Polonia.

34. La meta que se fijó el Foro Global sobre Paisajes que tuvo lugar en 2014 en Lima fue informar a los marcos mundiales de desarrollo y sobre el clima acerca de cómo podían contribuir los “enfoques paisajísticos” a desarrollar intervenciones sostenibles en una amplia variedad de condiciones sociales, ambientales, políticas y económicas. Más de 1.700 concurrentes de múltiples disciplinas participaron en el Foro de 2014, al que también asistieron personalidades como el ex-Presidente de México, Sr. Felipe Calderón Hinojosa, la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Presidente de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención, Ministro de Ambiente del Perú, Sr. Manuel Pulgar Vidal.

35. Todos los miembros de la Asociación hicieron aportaciones sustantivas a los actos que se enmarcaron en las ediciones de 2013 y 2014 del Foro Global sobre Paisajes. En 2013, más de 60 organizaciones, entre ellas la mayoría de los miembros de la Asociación, mantuvieron reuniones y debates de alto nivel, mientras que en

2014 fueron 95 las organizaciones que se reunieron para celebrar debates, incluida la mayoría de los miembros de la Asociación.

III. Otras iniciativas conjuntas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

A. Panel Mundial de Expertos Forestales

36. El Panel Mundial de Expertos Forestales es una iniciativa dirigida y coordinada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal que ofrece un mecanismo para satisfacer de forma efectiva las necesidades de información de los procesos intergubernamentales relativos a los bosques, utilizando para ello los conocimientos científicos especializados disponibles. El Panel publica informes de evaluación sobre cuestiones fundamentales en que se recogen conocimientos expertos sobre un tema concreto y que preparan paneles temáticos integrados por científicos de renombre internacional que son expertos en su disciplina. Todos los informes están sometidos a un riguroso proceso de revisión por pares.

37. Hasta la fecha, el Panel Mundial de Expertos Forestales ha realizado con éxito tres grandes evaluaciones, a saber, de la adaptación de los bosques al cambio climático, el régimen forestal internacional, y la diversidad biológica y el REDD-plus². Tanto los interesados que participan en procesos normativos como la comunidad científica, así como los medios de comunicación internacionales, han acogido satisfactoriamente esos informes. Los resultados de las evaluaciones del Panel se han utilizado como antecedentes para debates, documentos informativos para negociadores y orientaciones para la formulación de políticas estratégicas.

38. En noviembre de 2013 y tras celebrar consultas con científicos, responsables de la formulación de políticas, interesados y donantes, la Asociación emprendió una nueva evaluación científica temática y creó el Panel de Expertos sobre Bosques y Seguridad Alimentaria, cuya labor se centra en los fines siguientes: aclarar las distintas dimensiones y la función de los bosques y los árboles como garantías de seguridad alimentaria y nutrición; analizar las sinergias sociales, económicas y ambientales y las contrapartidas que existen entre los bosques y la seguridad alimentaria y la nutrición, así como las actuaciones conexas en materia de gestión; y evaluar los marcos y las respuestas pertinentes. El informe del Panel pretende aportar datos a los procesos normativos pertinentes a nivel internacional, incluidos los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

39. El Panel Mundial de Expertos Forestales presentó la labor del Panel de Expertos sobre Bosques y Seguridad Alimentaria y sus resultados en el tercer trimestre de 2014, con ocasión de varios encuentros internacionales, como la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad

² De conformidad con el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16, adoptada por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “REDD-plus” se emplea como forma abreviada de “reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestales, conservación de las reservas forestales de carbono, gestión sostenible de los bosques e incremento de las reservas forestales de carbono de los países en desarrollo”. La sigla “REDD-plus” se utiliza solamente por comodidad, sin perjuicio de las negociaciones presentes o futuras que puedan entablarse en virtud de la Convención.

Biológica, organizada en Pyeongchang (República de Corea), y como parte de los actos del Foro Global sobre Paisajes celebrado en diciembre de 2014 en Lima (véase el párr. 34). El informe completo del Panel se presentará, junto con un documento de políticas, en el 11º período de sesiones del Foro, en mayo de 2015.

40. Varios miembros de la Asociación han contribuido a la labor del Panel de Expertos sobre Bosques y Seguridad Alimentaria. Por ejemplo, la FAO acogió el taller inicial, en el que también participó, y revisó el proyecto de informe, y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica aportó al autor principal información sustantiva acerca del capítulo sobre la diversidad biológica del proyecto de informe del Panel de Expertos, extraída de una publicación que prepararon la secretaría del Convenio y otras organizaciones sobre el estado de la cuestión de los vínculos entre las prioridades mundiales en materia de diversidad biológica y salud humana, en particular el papel de la diversidad biológica en la alimentación y la nutrición.

B. Iniciativa de aprendizaje en materia de políticas

41. La iniciativa de aprendizaje en materia de políticas está liderada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y gestionada por la Iniciativa sobre Gobernanza, Medio Ambiente y Mercados de la Escuela de Silvicultura y Estudios Medioambientales de Yale. Como parte de la iniciativa, se ha definido un marco orientado a vías de influencia que faciliten la integración y la adaptación de las políticas y el aprendizaje de los interesados en múltiples niveles, a fin de mejorar las prácticas de gestión forestal responsable en todo el mundo. Mediante ese marco de aprendizaje en materia de políticas, la iniciativa pretende llevar a cabo investigaciones centradas en los retos actuales y generalizados que plantea la gestión forestal, incluidas las maneras de aprovechar determinados recursos o intervenciones normativas para fundamentar las opciones futuras en materia de instrumentos normativos.

42. A continuación se enumeran algunas de las cuestiones clave que orientan la labor de análisis de la iniciativa:

a) Las probabilidades de encontrar nuevos medios de mejorar el estado de los bosques y los medios de vida que dependen de ellos mediante la verificación de la legalidad, el REDD-plus y otras iniciativas innovadoras, en las situaciones en que otros medios no lo han logrado;

b) Las formas en que la Asociación puede formular, difundir y aplicar eficazmente buenas prácticas que partan del análisis a través del aprendizaje, la formación y el fomento de la capacidad en materia de políticas;

c) El estudio de los vínculos que existen entre la investigación académica en políticas y gobernanza forestales y las actividades sobre el terreno, y la generación de espacios prácticos y duraderos de aprendizaje y resolución de problemas mediante el aprendizaje, la formación y el fomento de la capacidad en materia de políticas.

43. Con ocasión del 24º Congreso Mundial que la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal celebró en octubre de 2014 en Salt Lake City, el Equipo de Tareas de la Unión sobre Gobernanza Internacional de los Bosques se reunió allí con el propósito de debatir la mejor forma en que los

responsables de las políticas y las comunidades forestales locales podían hacer uso del aprendizaje en materia de políticas, así como de los modelos, métodos y principios rectores de la aplicación del aprendizaje en materia de políticas a los retos que entrañaba la gestión forestal a escala mundial. Más tarde, durante la reunión de la Asociación que tuvo lugar en diciembre de 2014 en Lima, la Unión, en colaboración con la Iniciativa sobre Gobernanza, Medio Ambiente y Mercados, presentó un artículo científico, acompañado de un manual, sobre aprendizaje en materia de políticas y su aplicabilidad a la formulación de políticas que conservasen la integridad de los sistemas de gestión forestal sostenible. En la actualidad las tres organizaciones prevén seguir desarrollando proyectos basados en estudios de casos concretos que utilicen el marco de aprendizaje en materia de políticas.

C. Servicio Mundial de Información Forestal

44. El Servicio Mundial de Información Forestal es una iniciativa liderada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y gestionada por el Instituto Finlandés de Investigación Forestal. En 2013 y 2014, el sitio web del Servicio (véase www.gfis.net) recibió un número constante de visitas (unas 22.000 al mes), y registró un crecimiento general de ese número en comparación con el tráfico recibido por el sitio web en años anteriores. Además, ha seguido aumentando el número de cuentas de medios sociales, boletines electrónicos y sitios web que usan contenidos del Servicio.

45. La Dependencia de Coordinación del Servicio Mundial de Información Forestal organizó asimismo, con una participación satisfactoria, tres talleres que tuvieron lugar en el Japón y la República de Corea en 2013 y en los Estados Unidos de América en 2014. Además del aumento del número de visitas al sitio web y de talleres que se organizaron, la Dependencia de Coordinación llevó a cabo en agosto de 2014 una actualización completa de su sitio web que se detalla más adelante.

46. Por otra parte, sobre la base de las consultas entabladas por los asociados que aportan información en el marco del Servicio Mundial de Información Forestal y su Dependencia de Coordinación, se emprendió una serie de cambios para mejorar la usabilidad y la accesibilidad de la información presentada en el sitio web del Servicio. Entre ellos cabe mencionar:

- a) La capacidad de añadir metadatos al contenido extraído acerca del sitio web, a fin de perfeccionar la gestión y el filtrado de la información y aumentar las posibilidades de recuperarla mediante búsquedas;
- b) Un nuevo diseño de los gráficos y la estructura del sitio web para incrementar la accesibilidad y el reconocimiento institucional;
- c) Un mapa mundial que presenta el contenido por regiones;
- d) La escalabilidad móvil del sitio web, al objeto de asegurar que sea más fácil verlo y buscar contenido en él cuando se acceda a él a través de dispositivos móviles.

47. La actualización era esencial para el Servicio Mundial de Información Forestal, en el contexto de la labor de la Dependencia de Coordinación destinada a asegurar que se concreten y aborden las solicitudes de los asociados, al tiempo que

se diseña un sitio web atractivo para los posibles nuevos usuarios y asociados y se aumenta la accesibilidad de la información relativa a los bosques.

D. Grupo de Comunicadores de la Asociación

48. El Grupo de Comunicadores de la Asociación, dirigido y coordinado por el Centro de Investigación Forestal Internacional, la FAO y la secretaría del Foro, fue establecido en 2011, Año Internacional de los Bosques, con el fin de aumentar la coordinación relativa a los productos y los actos de comunicación concebidos por los miembros de la Asociación. Desde la celebración del décimo período de sesiones del Foro, el Grupo ha centrado su labor en las comunicaciones relativas al Día Internacional de los Bosques, el Premio Wangari Maathai de 2014 y el Foro Global sobre Paisajes. En particular, en 2013 y 2014 el Grupo ha mantenido reuniones presenciales paralelas a diversos acontecimientos clave en materia de bosques, así como encuentros por tele- y videoconferencia.

49. En lo que respecta a la celebración del Día Internacional de los Bosques de 2015, el Grupo de Comunicadores de la Asociación sugirió que la cuestión de los bosques y el cambio climático sería oportuna y pertinente para debates y procesos políticos más amplios, como los debates relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás grandes debates internacionales. El tema concreto elegido fue “Bosques, clima, cambio” (véase el párr. 26), en el contexto del reconocimiento del papel de los bosques en la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a ellos. Por último, si bien el Grupo recomendó la adopción de medidas en relación con el aprendizaje sobre los bosques y el cambio climático, se propuso dejar los subtemas abiertos a la decisión de los países o las organizaciones.

IV. Otras iniciativas de colaboración pertinentes llevadas a cabo por un subgrupo de miembros de la Asociación

A. Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre

50. La Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre es una alianza voluntaria integrada por 13 organizaciones internacionales³ con mandatos y programas sustantivos en la esfera del uso sostenible y la conservación de los recursos de la vida silvestre. La Asociación de Colaboración en

³ La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Centro de Investigación Forestal Internacional, la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la FAO, el Consejo Internacional para la Preservación de la Caza y la Fauna Silvestre, el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre la Biodiversidad, el Centro de Comercio Internacional, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la red internacional de seguimiento de comercio de la vida silvestre TRAFFIC, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de Sanidad Animal.

materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre se estableció de conformidad con la decisión XI/25 (2011), titulada “Utilización sostenible de la diversidad biológica: carne de animales silvestres y manejo sostenible de la vida silvestre”, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su 11ª reunión, en que la Conferencia pidió al Secretario Ejecutivo de la Convención que mantuviera enlaces con las organizaciones pertinentes con miras a facilitar el establecimiento de una asociación de colaboración sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre, basándose en las consideraciones que figuran en el informe sobre opciones para el desarrollo de tal asociación (UNEP/CBD/COP/11/29), centrándose inicialmente en la carne de animales silvestres.

51. La Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre se fundó en marzo de 2013 en Bangkok con los objetivos de aumentar la cooperación y la colaboración entre sus miembros y apoyar la aplicación de las decisiones dimanantes de los instrumentos relativos a la vida silvestre, en particular la decisión XI/25 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

52. El Secretario Ejecutivo del Convenio ejerce la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre, mientras que el Consejo Internacional para la Preservación de la Caza y la Fauna Silvestre desempeña las funciones de vicepresidencia y la FAO, las de secretaría. Hasta la fecha, la Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre ha publicado dos hojas informativas sobre la ordenación sostenible de la vida silvestre.

B. Restauración forestal y del paisaje

53. Los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques trabajan para apoyar los esfuerzos mundiales en pro de la restauración forestal y del paisaje, incluidos los procesos internacionales como el Desafío de Bonn para restaurar 150 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas para 2020 y la Meta 15 de Aichi para la Diversidad Biológica, que pide a los países que restauren para 2020 al menos el 15% de sus ecosistemas degradados.

54. Cabe mencionar también la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, una red de profesionales y partidarios de la restauración forestal y del paisaje que desempeñan sus actividades a partir del nivel comunitario y hacia niveles superiores, a fin de difundir las mejores prácticas y aumentar la conciencia política respecto de la restauración de los bosques y las tierras degradadas (véase www.forestlandscaperestoration.org). La Asociación Mundial, coordinada por una secretaría en el seno de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, abarca otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a saber, el Centro de Investigación Forestal Internacional, la FAO, el Centro Mundial de Agrosilvicultura, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Una de las iniciativas clave de la Asociación

Mundial es su red de aprendizaje, que pone en contacto a asociados y colaboradores y ha contribuido a la realización de proyectos en todo el mundo, en particular en el Brasil, China, los Estados Unidos de América, Indonesia, la República Popular Democrática de Corea y Rwanda.

55. Por su parte, la FAO fundó en junio de 2014 el Mecanismo de Restauración de Espacios Forestales con la finalidad de apoyar un proceso amplio de múltiples interesados en determinados países para restaurar tierras degradadas en distintos sectores del uso de la tierra. El Mecanismo se estableció en virtud de un memorando de entendimiento, firmado por la FAO y el Gobierno de la República de Corea, en que se prevé financiación para que pueda operar durante un período inicial de siete años, de 2014 a 2020, y contribuirá a alcanzar las metas y los objetivos fijados por la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal.

56. En 2014, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica celebró una serie de talleres regionales y subregionales de fomento de la capacidad en materia de conservación y restauración de los ecosistemas, en colaboración con organizaciones miembros de la Asociación, a saber, la FAO, el Centro de Investigación Forestal Internacional, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PNUMA, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y con el Instituto de Recursos Mundiales y Bird Life International. En los talleres se impartieron valiosas lecciones extraídas de las experiencias subnacionales, nacionales y regionales de conservación y restauración integradas de la diversidad biológica a escala de paisaje.

57. En octubre de 2014, el Gobierno de la República de Corea, por conducto del Servicio Forestal de Corea, puso en marcha la Iniciativa de Restauración de Ecosistemas Forestales, al objeto de prestar apoyo de forma integrada a las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica para que pudieran lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 5, 11 y 15. Dicha iniciativa pretende ayudar a los países en desarrollo que son partes en el Convenio a cumplir sus metas y planes nacionales de conservación y restauración de ecosistemas, en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Entre los principales asociados de esa iniciativa se encuentran la FAO, otros miembros de la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, en particular la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Centro de Investigación Forestal Internacional, el Instituto de Recursos Mundiales y la Sociedad para la Restauración Ecológica.

C. Los bosques y el cambio climático

58. Los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques se esfuerzan por promover labores concertadas en relación con los bosques y el cambio climático mediante numerosas iniciativas. Una de las más importantes es el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD), que se puso en marcha en 2008 sobre la base de las

funciones convergentes y los conocimientos técnicos especializados de la FAO, el PNUD y el PNUMA. El Programa presta apoyo a los procesos nacionales relacionados con el mecanismo REDD-plus y promueve la participación de todos los interesados, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, en la aplicación nacional e internacional de las actividades relativas al REDD-plus. ONU-REDD asiste a 56 países asociados en sus esfuerzos de preparación para el REDD-plus a nivel nacional, gracias a la prestación tanto de apoyo directo a la elaboración y la ejecución de programas nacionales como de apoyo complementario para las actividades nacionales relacionadas con el REDD-plus mediante el uso de enfoques, análisis, metodologías, herramientas, datos y mejores prácticas comunes. En junio de 2014, la financiación total para las dos vertientes de apoyo a esos países ascendía a 195,7 millones de dólares.

59. Algunos de los socios estratégicos del Programa ONU-REDD son el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y el Programa de Inversión Forestal del Banco Mundial. ONU-REDD sigue estudiando las posibilidades de cooperar más estrechamente con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en esferas como el apoyo a la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, la facilitación de información y el intercambio de lecciones aprendidas, la preparación de artículos técnicos, y la colaboración en proyectos de fomento de la capacidad. El Programa colabora también con el FMAM.

60. En 2014, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica acogió en San José un taller interregional de fomento de la capacidad relativa al REDD-plus y estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en el que participaron varios miembros de la Asociación. Los resultados del taller, junto con una recopilación de información sobre la aplicación de las salvaguardas relativas a la diversidad biológica en el contexto del REDD-plus, se presentaron en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio. Sobre la base de las aportaciones de la secretaría del Convenio, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA preparó información adicional acerca de las posibles sinergias entre las actividades del REDD-plus y la ejecución del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y la consecución de sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

61. Finalmente, con el propósito de determinar posibles indicadores de REDD-plus y evaluar mecanismos viables para vigilar los efectos que causan en la diversidad biológica el REDD-plus y otros enfoques ecosistémicos, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica acometerá en 2015 un estudio técnico al que se ha invitado a contribuir a los miembros de la Asociación.

V. Configurar una visión para después de 2015 de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

62. Desde que tuvo lugar el décimo período de sesiones del Foro, en abril de 2013, se han celebrado varias reuniones entre períodos de sesiones como parte del examen del acuerdo internacional sobre los bosques que se realiza a modo de preparación de su 11º período de sesiones, previsto para mayo de 2015. Entre esas reuniones cabe mencionar la primera reunión que convocó el Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques,

en febrero de 2014 en Nairobi (véase E/CN.18/2015/10), y el curso práctico sobre el acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, que se celebró en octubre de 2014 en Beijing (véase E/CN.18/2015/9). En ambos encuentros los expertos y los países miembros solicitaron a la Asociación que aportara al examen del acuerdo internacional sobre los bosques la visión colectiva de sus miembros sobre el futuro de la Asociación.

63. En respuesta a la solicitud que formularon numerosos países en la primera reunión del Grupo de Expertos, la Asociación decidió, en la reunión que celebró a principios de octubre en Salt Lake City durante el 24º Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, preparar una contribución para presentarla en la segunda reunión del Grupo de Expertos, que tuvo lugar en enero de 2015 en Nueva York (véase E/CN.18/2015/11). En primer lugar, los miembros de la Asociación hicieron aportaciones por escrito sobre la base de un modelo en que se recogieron sus impresiones acerca de los principales logros y ventajas e inconvenientes de la Asociación y respecto de sus funciones, planificación estratégica, estructura, modalidades de trabajo, financiación, composición y vínculos con otros interesados y procesos regionales.

64. Esas cuestiones se debatieron en profundidad en una reunión de trabajo que tuvo lugar en la sede de la FAO, en Roma, los días 26 y 27 de noviembre de 2014; en ella, los miembros de la Asociación también estudiaron las observaciones y propuestas relativas al futuro de la Asociación formuladas por el Grupo Especial de Expertos en su primera reunión, así como durante la iniciativa dirigida por países que se convocó en China, y como parte de la evaluación independiente del acuerdo internacional sobre los bosques. Posteriormente se redactó un documento de síntesis de los resultados de la reunión y las aportaciones por escrito que a ella se presentaron; dicho documento fue objeto de debate durante el encuentro que la Asociación mantuvo el 8 de diciembre en Lima. El documento final resumió las impresiones de los miembros de la Asociación sobre el futuro de esta y constituyó una de las contribuciones que se hicieron a la segunda reunión del Grupo de Expertos.

A. Ventajas e inconvenientes de la Asociación

65. La Asociación ha constituido un tipo singular de alianza de las Naciones Unidas que ha reunido a entidades pertenecientes y ajenas al sistema de las Naciones Unidas con el propósito común de promover la gestión forestal sostenible. La Asociación ha obtenido resultados ampliamente reconocidos y ha mejorado la labor que se lleva a cabo en esferas como la financiación forestal, la gestión forestal sostenible, la presentación de informes, el análisis científico, la representación en acontecimientos mundiales y la comunicación relativa a los bosques. La Asociación ha demostrado ser una plataforma muy efectiva en lo que se refiere a la puesta en marcha a escala mundial de medidas coordinadas en relación con los bosques, y se ha beneficiado de la complementariedad de los mandatos de sus miembros, el propósito común de promover la gestión forestal sostenible y la flexibilidad de sus arreglos. El valor de la Asociación queda patente en su existencia desde hace más de una década y en su validez como modelo para la creación de otras asociaciones, como la Asociación de Colaboración en materia de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre.

66. Sin embargo, el compromiso desigual de los miembros, el apoyo dispar de los órganos rectores y la falta de recursos financieros específicos para la realización de actividades han hecho difícil a la Asociación aportar una contribución aún más sólida. Por otra parte, la diversidad de mandatos de los miembros de la Asociación, si bien es ventajosa, también plantea inconvenientes. El examen en curso del acuerdo internacional sobre los bosques es una oportunidad de enfrentar los retos y aumentar la eficacia y la repercusión de la Asociación.

B. Impresiones acerca del futuro, más allá de 2015

67. En general, los miembros de la Asociación reconocen el valor de esta tanto en la prestación de apoyo al Foro como en el logro de una mejor coordinación y colaboración entre las organizaciones internacionales con importantes programas de trabajo relativos a los bosques. Los miembros de la Asociación están comprometidos a seguir colaborando, aprovechando las ventajas que ofrece y solventando sus inconvenientes en 2015 y años posteriores.

C. Función principal de la Asociación en el marco del futuro acuerdo internacional sobre los bosques

68. La misión de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques es promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y fortalecer el compromiso político a largo plazo a tal fin. Los dos propósitos actuales de la Asociación siguen siendo válidos; no obstante, sus miembros contemplan un alcance más amplio del primer propósito, a saber, la colaboración en apoyo de las actividades forestales que se desarrollan en otros procesos intergubernamentales, y no solo en el Foro, y en las iniciativas de los distintos miembros de la Asociación, en aras de la coherencia en materia de políticas.

69. Se espera, además, que los objetivos de desarrollo sostenible sean la piedra angular del futuro acuerdo internacional sobre los bosques. Por este motivo, los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían figurar en la misión o los propósitos futuros de la Asociación, lo cual, teniendo en cuenta el amplio alcance de los objetivos, también abriría oportunidades de fortalecer la interacción de la Asociación con otros organismos intergubernamentales y en el contexto de actividades que se lleven a cabo en esferas distintas de la silvicultura.

70. En el futuro, los propósitos se podrían modificar pasando a ser los siguientes: a) apoyar la labor del Foro y sus países miembros, otros procesos intergubernamentales relacionados con los bosques, y la agenda para el desarrollo después de 2015; y b) aumentar la cooperación y la coordinación en materia de bosques. La Asociación es una plataforma orientada a la acción, y no un órgano autónomo ni una instancia de formulación de políticas, y la ejecución en una esfera fundamental para sus miembros.

D. Medidas prioritarias para la Asociación

71. Al objeto de aumentar la coherencia de la labor de la Asociación, sus medidas prioritarias deberían definirse y examinarse periódicamente. Ello implicaría: a) elaborar una lista de medidas colectivas que adoptarían todos los miembros de la Asociación, o subgrupos de miembros, en respuesta a las solicitudes del Foro, las secretarías de los Convenios de Río y demás órganos rectores de los miembros de la Asociación y procesos de las Naciones Unidas (incluidas las consecuencias financieras); y b) determinar otras medidas colaborativas que los miembros de la Asociación acuerden llevar a cabo de forma colectiva o en subgrupos.

E. Estructura institucional y estatuto

72. Se debería preservar el carácter voluntario general de la Asociación, al tiempo que se toman medidas de refuerzo para hacerla más eficiente, dinámica, transparente y, en consecuencia, efectiva. Aunque se reconoce que, a fin de subsanar las limitaciones actuales que impone el arreglo oficioso y fortalecer la posición institucional de la Asociación, se debería formalizar su estructura institucional en cierta medida, dichas limitaciones también se corregirán, en parte, aplicando las demás medidas concretadas para mejorar la Asociación, en particular las que figuran en las secciones V.D y V.F del presente informe.

F. Modalidades de trabajo futuras

73. En función del carácter y el contenido de las medidas prioritarias y teniendo en cuenta las diferentes ventajas que ofrecen las organizaciones miembros de la Asociación y las esferas en que concentran sus esfuerzos, se debería estudiar la formación de grupos de trabajo. Uno de ellos (que, de hecho, existe en la actualidad) tendría como finalidad reforzar el nexo entre la ciencia y las políticas.

74. La Asociación seguirá celebrando reuniones periódicas, a menudo paralelamente a otros encuentros internacionales importantes, para debatir su planificación estratégica, las medidas conjuntas de sus miembros y las cuestiones operacionales, así como para intercambiar información sobre las actividades de sus miembros. De surgir cuestiones vitales que requieran decisiones de alto nivel, se convocaría una reunión de los jefes ejecutivos de las organizaciones miembros de la Asociación o de los representantes de estos, según determine el carácter de cada organización.

75. Es necesario establecer normas internas más claras que abarquen todos los aspectos principales del funcionamiento de la Asociación. El reglamento o mandato en que se recogerían esas normas debería regir los procesos de adopción de decisiones respecto de, entre otros temas, la imagen institucional de la Asociación, es decir, según si una actividad o un producto es obra de la Asociación en su conjunto, de un subgrupo de sus miembros, o de miembros que actúan a título individual bajo los auspicios de la Asociación.

76. La Asociación tendrá una Presidencia, una Vicepresidencia rotatoria y una secretaría. La organización miembro que ocupe la Presidencia debería demostrar un compromiso firme y disponer de la capacidad y los recursos humanos necesarios. La función de apoyo desempeñada por la Vicepresidencia podría reforzarse para aumentar el sentido de propiedad y facilitar los esfuerzos de la Presidencia.

77. La secretaría de la Asociación debería ser estable y permanente y disponer de una sólida base de recursos a fin de prestarle apoyo.

G. Composición futura y número de miembros

78. Se ha presentado una serie de propuestas sobre un posible aumento del número de miembros de la Asociación, que podría efectuarse, por ejemplo, para cimentar las dimensiones social, económica, cultural y sanitaria de los bosques u otras nuevas esferas de interés. No obstante, tal aumento también plantearía inconvenientes y repercutiría en las modalidades de trabajo, en particular en lo relativo a la celebración de reuniones y la adopción de decisiones. Antes de considerar la integración de nuevos miembros, la Asociación analizará la composición actual, en particular al objeto de determinar las posibles deficiencias, los criterios de admisión de nuevos miembros y el valor añadido de estos. Se invitará a una organización a unirse a la Asociación cuando los miembros estén de acuerdo en que dicha organización mejoraría la labor de la Asociación.

79. Los miembros inactivos de la Asociación podrán decidir abandonarla o ser invitados a hacerlo. Se informará al Foro de todo cambio en la composición.

H. Financiación de apoyo a las actividades de la Asociación

80. Las actividades de la Asociación se han financiado mayoritariamente mediante contribuciones financieras y en especie aportadas por sus miembros. Para actividades como la ejecución de la iniciativa dirigida por organizaciones relativa a la financiación, los miembros de la Asociación hicieron un llamamiento a los Estados para que hicieran contribuciones voluntarias. Durante la primera reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques y la iniciativa dirigida por países que tuvo lugar en China, los Estados miembros del Foro reconocieron la necesidad de conseguir financiación adicional y más estable para la Asociación.

81. Para las actividades esenciales, como el apoyo de secretaría a la Asociación, sería útil recibir contribuciones presupuestarias estables. Algunos de sus miembros, en particular las organizaciones financieras, observaron que les sería difícil destinar otro tipo de contribuciones financieras a las actividades esenciales en el marco de sus mandatos y reglamentos financieros en vigor.

82. Las solicitudes que el Foro o los órganos rectores formulen a la Asociación y que supongan costos adicionales considerables deberían respaldarse con apoyo financiero externo. Preparar una lista consolidada de medidas colaborativas emprendidas por los miembros (véase la sección V.D) facilitaría la recaudación de contribuciones voluntarias de miembros de la Asociación y Estados miembros, pues se contaría con el reconocimiento de los países de que se necesitan más fondos.

I. Vínculos con los grupos principales y con otras organizaciones, instrumentos y procesos

83. La importante función que desempeñan los grupos principales y otros interesados no gubernamentales en el logro de la gestión forestal sostenible y la

necesidad de que la Asociación refuerce sus vínculos con ellos están ampliamente reconocidas. Algunos miembros de la Asociación ya se están relacionando con esos grupos de varias maneras y podría ser beneficioso analizar los mecanismos que emplean los miembros para establecer esos vínculos. Ello podría también ayudar a determinar los grupos de interesados con mayor capacidad de influir en la gestión forestal sostenible y de mayor interés para la Asociación.

84. Implicar a las organizaciones de grupos principales en actividades específicas basadas en las medidas prioritarias de la Asociación parece una forma promisorio de reforzar su participación. La experiencia extraída de la iniciativa de aprendizaje en materia de políticas dirigida por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal pone de manifiesto el valor de la implicación de los grupos principales, incluso a nivel operativo.

85. También sería útil establecer vínculos con los grupos principales antes de que se celebre el 11º período de sesiones del Foro, a fin de examinar modos de reforzar su participación en las actividades futuras de la Asociación. La iniciativa impulsada por los grupos principales en apoyo del Foro que tendrá lugar en Nepal en marzo de 2015 podría brindar una oportunidad concreta para ello.

J. La Asociación y la dimensión regional

86. La Asociación es una alianza mundial con identidad mundial que, en principio, debería seguir concentrándose en cuestiones de importancia mundial. Sin embargo, algunas organizaciones miembros de la Asociación están dedicadas de lleno a actividades de alcance regional y nacional y colaboran con interesados regionales y sus organizaciones. Se podría conseguir una implicación más efectiva de la Asociación en su conjunto reforzando la coordinación y propiciando sinergias entre los miembros en los planos regional y nacional. También se podría lograr una mayor interacción de los interesados con la Asociación colaborando con sus miembros a nivel regional. Los miembros de la Asociación también podrían colaborar en pro del aprendizaje interregional.

87. Los foros regionales de miembros de la Asociación, como las comisiones forestales regionales de la FAO, podrían servir de estructura para impulsar el fortalecimiento